



Municipalidad de Surquillo

ACUERDO DE CONCEJO N° 043-2012-MDS

Surquillo, 28 de junio de 2012.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta de Saludo Institucional al **Club de Madres "Virgen del Carmen" de Casas Huertas**, con ocasión de su 27º Aniversario de Fundación Institucional, a celebrarse el 16 de julio, formulada por la señora Regidora Sandra Gutiérrez Cuba, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDO:

EXTENDER el **Saludo Institucional** de esta Corporación Edilicia al **Club de Madres "Virgen del Carmen" de Casas Huertas**, con ocasión de conmemorar su 27º Aniversario de Fundación Institucional, en reconocimiento a la labor que realizan cada uno de sus integrantes, siendo ejemplo de enseñanza, inculcando los valores del hogar y la familia en su día a día por la vida, en favor de la comunidad surquillana.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Firmas y Sellos de:

JOSE LUIS HUAMANI GONZALES – ALCALDE

José Luis Castillo Soto – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad de Surquillo.

Surquillo, 28 de junio de 2012.

José Luis Castillo Soto – Secretario General.